

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DEFINITIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E11-2022 RELATIVA A LA “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LAS AULAS MULTISENSORIALES”.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 (doce) horas del día 28 (veintiocho) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas “Miguel Hidalgo” de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de Fallo Definitivo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E11-2022 RELATIVA A LA “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LAS AULAS MULTISENSORIALES”**. Se procede a dar inicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A continuación, se procede a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los Proveedores e Invitados y cuyos nombres y representación aparecen al final de esta Acta.

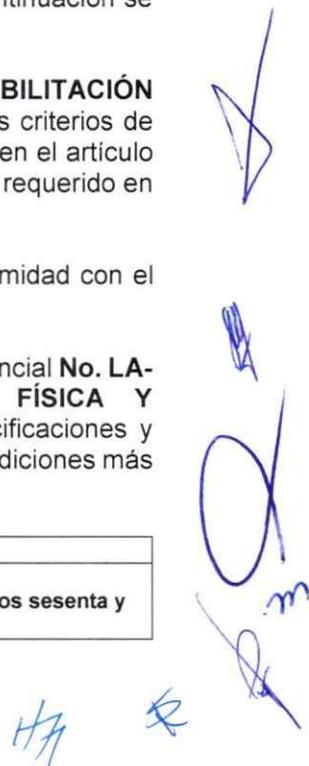
Acto continuó el Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández en representación de la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la **“UNIDAD CONVOCANTE”** quien, en este acto, da a conocer a todos los presentes el **FALLO DEFINITIVO** dentro de la presente licitación con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previo Dictamen realizado por **La Unidad Requirente, suscrito por la Mtra. Laura Adriana Moreno Espinosa**, Coordinadora de Servicios Generales de la Dirección de Educación Especial, en los términos que a continuación se mencionan:

1.- En cuanto a las propuestas presentadas por la persona moral denominada **REHABILITACIÓN FÍSICA Y NEUROLÓGICA, S.A. DE C.V.**, se llevó a cabo una revisión en base a los criterios de adjudicación indicados en el punto número 18 de las Bases de la presente, así como en el artículo 36 y 36 Bis de Ley en cuestión, determinando que la misma cumple cabalmente con lo requerido en la presente licitación.

Al efecto **“LA UNIDAD CONVOCANTE”** procede a emitir el fallo definitivo de conformidad con el **artículo 47** de la Ley en cuestión:

**PRIMERO:** Se adjudica el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **No. LA-919006998-E11-2022** a la persona moral denominada **REHABILITACIÓN FÍSICA Y NEUROLÓGICA, S.A. DE C.V.**, considerando que la misma cumple con las especificaciones y requisitos solicitados en las bases y ficha técnica de referencia, cumpliendo con las condiciones más favorables para el Estado, con las características y especificaciones siguientes:

OBJETO	GRAN TOTAL (CON I.V.A)
“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LAS AULAS MULTISENSORIALES”.	<b>\$832,964.46</b> (ochocientos treinta y dos mil novecientos sesenta y cuatro 46/100 m.n.)



**SEGUNDO:** En cuanto a la firma del contrato y la garantía de buen cumplimiento del mismo, defectos y vicios ocultos correspondiente, ésta deberá llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente licitación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 12:10 horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO.**

**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**

En representación de la Encargada Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**C.P. Eduardo Peña Guerrero.**

En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas

**Mtra. Laura Adriana Moreno Espinosa**

Coordinadora de Servicios Generales de la Dirección de Educación Especial.

**ENLACE DE UNIDAD REQUIRENTE**

**CON VOZ:**

**Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda.**

Suplente de Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos**

En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**Lic. María Guadalupe Hernández Cázares.**

En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.

**Ing. Eduardo Villanueva Garza.**

Órgano de Control Interno

Número	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
1.-	REHABILITACIÓN FÍSICA Y NEUROLÓGICA, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E11-2022 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LAS AULAS MULTISENSORIALES".

**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-919006998-E11-2022 RELATIVA A LA “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LAS AULAS MULTISENSORIALES**

28 DE DICIEMBRE DE 2022 12:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.	En representación de la Encargada Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. Eduardo Peña Guerrero.	En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas	
Mtra. Laura Adriana Moreno Espinosa	Coordinadora de Servicios Generales de la Dirección de Educación Especial. <b><u>ENLACE DE UNIDAD REQUIRENTE</u></b>	
Lic. Héctor Javier Gilberto Marín Sepúlveda	Suplente de Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
Lic. María Guadalupe Hernández Cázares.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.	
Ing. Eduardo Villanueva Garza.	Órgano de Control Interno	

